



SALTA, 27 de noviembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.851/2015

R- DNAT- 2019 N° 1.764

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Ana Sofía ALCALDE; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 181 obra Nota N° 3244/19, presentada por la Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Natalia POLITI, y de su Co-directora de Tesis, Dra. Sandra RODRIGUEZ ARTIGAS, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 184 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dra. Cristina Luisa SCIOSCIA (Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia)

Dra. Alda GONZALEZ (CEPAVE – Universidad Nacional de La Plata)

Dra. Andrea GONZÁLEZ REYES (Universidad Nacional de Salta)

Suplentes:

Dra. Trinidad FIGUEROA (Universidad Nacional de Salta)

Dra. Fabiana CUEZZO (Universidad Nacional de Tucumán)

Dr. Luis CALCATERRA (Fundación para el estudio de especies invasivas);

Que a fs. 186 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 187 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1.098/19, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita emisión de la presente "Ad Referéndum" del Consejo Directivo teniendo en cuenta la urgencia que reviste el presente trámite;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Ana Sofía ALCALDE, el que estará conformado de la siguiente manera:



EXPEDIENTE N° 10.851/2015

R- DNAT- 2019 N° 1.764

TITULARES:

Dra. Cristina Luisa SCIOSCIA (Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia)

Dra. Alda GONZALEZ (CEPAVE – Universidad Nacional de La Plata)

Dra. Andrea GONZÁLEZ REYES (Universidad Nacional de Salta)

SUPLENTES:

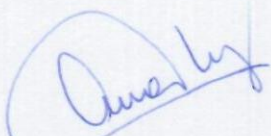
Dra. Trinidad FIGUEROA (Universidad Nacional de Salta)

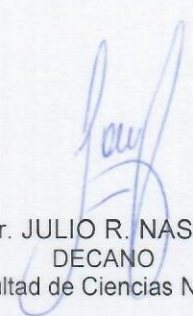
Dra. Fabiana CUEZZO (Universidad Nacional de Tucumán)

Dr. Luis CALCATERRA (Fundación para el estudio de especies invasivas)

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales